



SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA

N°73-1-2024-000032

10/01/2024 02:05 p.m

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4875908 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

Contrato	CO1.PCCNTR.4875908 DEL 18 DE ABRIL DE 2023
Objeto	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2023
Contratista	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA NIT: 39.580.253-6
Valor Inicial del Contrato	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/TCE (\$752.000.000,00).
Valor Final del Contrato	MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.128.000.000,00)
C.D.P (No. y fecha)	CDP N.º 1323 de fecha 12 de enero de 2023
C.R.P (No. y fecha)	67823 de fecha 18 de abril de 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	No. 25-44-101180224 y 25-40-101047705, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A
Plazo inicial	256 días, hasta 30 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	29 de abril de 2023
Otrosí No.1 fecha	Adición suscrita el 04 de octubre de 2023, por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$376.000.000,00).
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2023
Supervisor	ANA MARIA GONZALEZ ARIAS

Entre los suscritos **JUAN CAMILO SOTO DIAZ** domiciliado en Ibagué Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.413.769 de Ibagué, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**



identificada con cedula de ciudadanía No. 39.580.253 y con NIT 39.580.253-6, actuando como persona natural, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **No. CO1.PCCNTR.4875908** del 18 de abril de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDO EN CALIENTE DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA PARA LA VIGENCIA 2023." **SEGUNDA:** Que el valor del contrato se estimó en la suma de MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE **(\$1.128.000.000,00)**, incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.4875908, hasta el 30 de diciembre del 2023 contados a partir del 29 de abril del 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por ANA MARIA GONZALEZ ARIAS – Profesional G02, la cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.4875908 del 18 de abril de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$752.000.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	\$376.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$1.128.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$1.127.994.020,00
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A REVERSAR	\$5.980,00



Relación de pagos del contrato

COMPROMISOS	CUENTAS POR PAGAR	OBLIGACIONES	ÓRDENES DE PAGO	VALOR PESOS	FECHA DE PAGO
67823	39123	219323	200402823	169.203.860,00	2023-06-30 03:17:43
67823	47023	270223	238779923	175.287.240,00	2023-07-27 03:48:39
67823	54023	332023	273094523	73.998.400,00	2023-08-22 03:54:54
67823	68023	398323	319551023	128.769.670,00	2023-09-25 03:13:46
67823	78223	462623	360907723	146.488.910,00	2023-10-24 03:45:32
67823	93223	512723	404733623	58.251.920,00	2023-11-23 03:22:58
67823	93323	512823	404733723	63.322.960,00	2023-11-23 03:23:01
67823	111423	598623	459186823	151.378.580,00	2023-12-21 03:54:19
VALOR PAGOS				966.701.540,00	
67823	124423	665423		161.292.480,00	Cuenta por pagar
TOTAL VALOR PAGADO				1.127.994.020,00	
VALOR CONTRATO				1.128.000.000,00	
SALDO				5.980,00	

Relación de valores a reversar

DEPENDENCIA	FUENTE	CODIGO POSICION DE GASTO	VALOR PARA REVERSAR
912342 - BIENESTAR APRENDICES	PROPIOS 20	C-3603-1300-14-0-3603025-02 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	\$5.980,00
Total			\$5.980,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que de acuerdo con la ejecución presupuestal el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, no obstante, se constituyó cuenta por pagar por el valor de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE \$161.292.480,00**, debido al cierre bancario, por lo tanto el pago efectivo se realizara en el mes de enero de la vigencia 2024, en la cuenta de ahorro No. 65992540475 DEL BANCO BANCOLOMBIA S.A, de acuerdo con la forma de pago pactada y de acuerdo a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No.CO1.PCCNTR.4875908 del 18 de abril de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, amparados en la Póliza No. 25-44-101180224, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, continúan



vigentes hasta el 30 de diciembre 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la plataforma interactiva del SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los grupos de administración de documentos, a la Coordinación Administrativa y Financiera y al Grupo de contratación del Centro Agropecuario La Granja del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en el Espinal Tolima.

POR EL SENA

Firmado digitalmente
por JUAN CAMILO
SOTO DIAZ
Fecha: 2024.01.10
13:18:11 -05'00'

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
C.C 93.413.769
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
CONTRATISTA
39580253.

ANA MARIA GONZALEZ ARIAS
Supervisor del contrato

C.C 65555.112

Reviso: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual